

## Unidad 2

### Sesión 5

#### Actividad 1

### “Selección y Recopilación de Información”

#### Tema: Violencia contra la Mujer

#### Fuentes Primarias

La violencia contra la mujer constituye un problema social y de derechos humanos que repercute de manera importante en la salud y bienestar de las mujeres mexicanas y de otras regiones del mundo. A pesar de que la violencia es una causa significativa de morbilidad y mortalidad femenina, sólo hasta hace algunos años se ha visualizado como un problema de salud pública.

Aunque la prevalencia de la violencia contra la mujer suele estar subestimada, en México la prevalencia de violencia doméstica reportada, tanto en zonas rurales como urbanas, oscila entre 30 y 60%. Sin embargo, las cifras registradas en las instituciones de salud, así como en las instancias de procuración de justicia representan sólo la punta del *iceberg*, ya que captan sólo las situaciones de extrema violencia o aquellas en las que las víctimas deciden denunciar, lo cual ocurre en la minoría de los casos.

La violencia hacia las mujeres es un problema importante, entre otras razones, por los daños que ocasiona en la salud, a saber: a) lesiones físicas; b) trastornos psicológicos y psicosomáticos; c) trastornos ginecológicos y daños a la salud reproductiva, y d) riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual, inclusive el VIH-SIDA. Durante el embarazo el abuso representa riesgos significativos, tanto para la madre como para el producto, entre los que destacan bajo peso al nacer, escaso aumento de peso en la madre, parto prematuro, así como infecciones y anemia.

El reconocimiento social de este problema ha impactado los códigos civil y penal en la República Mexicana, y dio la pauta para que la Secretaría de Salud normara la atención de los casos de violencia familiar, a raíz de la publicación de la Norma Oficial Mexicana para la prevención y control de la violencia familiar.

Pese a los avances logrados hasta el momento aún prevalece una permisividad social alrededor de la violencia hacia las mujeres, lo cual impide que el problema se detecte y se atienda de manera oportuna, siendo este el principal obstáculo para su prevención y control. Entre los elementos que dificultan la identificación y manejo de casos de violencia en los servicios de salud podemos señalar los que se refieren a los prestadores de servicios, al sistema de salud, y la reacción de temor de las propias víctimas.

En el caso de las mujeres maltratadas, a diferencia de otras víctimas de crímenes violentos, es común que tengan dificultades para expresar el origen de sus lesiones. Entre las razones que subyacen a esta conducta podemos señalar que se sienten avergonzadas y culpables de la violencia que sufren. Otra razón de su silencio son las amenazas que reciben de su agresor, las cuales incluyen las de muerte en contra de ellas o de sus hijos.

### **Fuente Secundaria**

#### **Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, México.**

Evaluar la actitud afectiva, cognoscitiva y conductual del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social del estado de Morelos, México, hacia la identificación y canalización de mujeres maltratadas que acuden a consulta médica, así como identificar las barreras institucionales y de la práctica médica que dificultan el manejo dentro de los servicios de salud de las mujeres maltratadas.

Capacitación y evaluación para reconocer el nivel de conocimiento sobre violencia doméstica y la actitud del personal médico hacia la atención, en la consulta, de mujeres maltratadas.

### **Objetivo**

Permita al profesional de la salud formarse un criterio sólido y claro con relación al papel que juegan éste y su práctica clínica en la identificación, registro, prevención y atención de los daños a la salud de las mujeres, secundarios a la violencia; además, considerar la integración del resto del personal de salud en los programas e intervenciones. No obstante, a pesar de que el entrenamiento a los profesionales de la salud ha mostrado incrementar considerablemente su conocimiento, habilidades y seguridad, cuando realizan actividades de identificación, también es sabido que sin cambios estructurales en las distintas instituciones involucradas en la atención a las víctimas de la violencia, así como la educación médica continua, es poco probable que sólo el entrenamiento sea suficiente para producir cambios importantes.

Lo que se intenta es que reconozcan la magnitud, cualidades y repercusiones del problema, y la oportunidad que tienen para apoyar a las mujeres maltratadas en la búsqueda de soluciones a su problema, ya que, tarde o temprano, éstas acudirán a los servicios por algún problema de salud secundario a la violencia que sufren. Por último, resulta necesario considerar que el proceder del personal de salud tendrá impacto sobre el desempeño laboral y la calidad de vida de las mujeres que son maltratadas por su pareja.

## Bibliografía

Mendez Hernandez P, Valdez Santiago R, Vinegra Velazquez L, Rivera Rivera I, Salmeron Castro J (2003). Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal medico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, Mexico. *Salud Publica Mex*, 472-482.

19 de Mayo del 2048 Texto disponible en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342003000600007&script=sci\\_arttext&tIng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342003000600007&script=sci_arttext&tIng=pt)

<http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v45n6/18741.pdf>

**Palabras clave:** mujeres maltratadas, violencia doméstica.